

VISTO:

La presentación realizada por el presidente del CUECNa, Sr. Miguel Ángel Rebezón, obrante a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma solicitó que se declare de Interés Académico el Curso de Excel Intermedio dictado por el CPN Fernando Faraldo durante los meses de enero y/o febrero próximo pasado.

Que es importante destacar que el curso estuvo destinado a estudiantes que aprobaron el Curso de Excel Básico organizado en dos oportunidades por el Centro de Estudiantes y el CPN Faraldo.

Que a fs. 02, 03 y 04 se adjuntó el programa a desarrollar.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

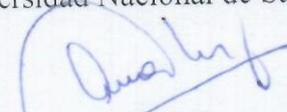
ARTÍCULO 1°.- Considérese de Interés Académico el "Curso de Excel Intermedio", el que estuvo a cargo del CPN Fernando Faraldo y desarrollado durante los meses de enero y/o febrero del corriente año con modalidad online.

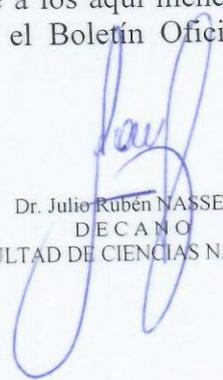
ARTÍCULO 2°.- INDICAR que el presente curso está destinado a estudiantes de esta Facultad, en especial para los alumnos de la carrera de Agronomía.

ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que a fs. 02, 03 y 04 obra el programa del curso de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los aquí mencionados, Escuela de Agronomía, CUECNa, Cr. Faraldo, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.

aim


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES